
EL ZURRIAGO.

PROFECIA.

*Se acabará el mes de junio:
vendrá la siega al instante,
y veremos otro marzo....
Si no nos morimos antes.*

POLITICA.

Así como no atinamos la razón en que se funden los señores Carbuncos para permanecer en sus poltronas, después que es más claro que la luz del día, que por su ineptitud ó por su perversidad, se ha generalizado la guerra civil, tampoco atinamos la razón que asista á esos hombres que se llaman *gorros exaltados*, para estarse quietecitos rascándose las piernas, en vez de aplicar toda su fuerza á fin de hacerlos bajar de coronilla de unos puestos que tan indignamente ocupan. No se critique de osado este lenguaje, ni se diga que provocamos la rebelión contra el Gobierno; ni que queremos sangre: es todo lo contrario. Ni es osadía hablar el idioma de la verdad desnuda, ni lo sería decir desver-

guenzas á los que está visto que nō conocen pudor: ni provoca la rebelion el que quiere afianzar la tranquilidad del estado y sus leyes fundamentales, poniendo al frente del Gobierno hombres patriotas y sabios que dirijan al Monarca por el camino de la salvacion: ni, por último, quiere sangre el que conoce que la sangre de un solo Ministro perverso y traidor, vertida por la ley, evitaria la de tantos ilusos que perecen en las filas de Mosen Anton, del vandido Jayme y de los demas cabezas de la rebelion. Si porque cese esta sangre debemos interesarnos, aunque sea sangre de nuestros enemigos, porque al fin son españoles ¿cuánto interes deberemos tener porque no se derrame una sola gota de la de los hombres liberales que vale mas que toda la que circula por las venas de los siete Carbuncos?—

Se nos dice que atacamos al Ministerio en globo, y que todos sus miembros no merecen ser medidos con la misma vara.—No lo negaremos. ¿Pero qué quiere decir esto? ¿Acaso el que Moscoso y Balanzat hayan merecido la execracion pública en el grado mas eminentemente, arguye algo en contra de la ineptitud ó de la mala fe de sus compañeros? Es cierto, ciertisimo que entre siete malos aquellos dos sobrepujan en tal sentido á los otros; pero ¿quita esto el que los restantes sean todos entre sí peores, como suele decirse en nuestro Lugar?—Nosotros nos regocijamos de

que ya hasta los anilleros se hallan convencido de la imposibilidad en que están aquellos dos ilusos carbuncos de mantenerse en sus sillas: la execracion *general* les ha cubierto; pero ¿creen los cinco restantes que con el sacrificio de estos dos miembros, pueden sostenerse en las poltronas? ¡Disparate! — Agradezcannos, si quieren, el desengaño.— Aun cuando sus fechorías no sean las mismas, ¿podrá nunca perder de vista la Nación, la escala de infamia y de prostitucion, por donde subieron á sus sillas? Es imposible ya borrar los *hechos* ni recoger los Diarios de Cortes, al reconocer los cuales la Nación, se asusta viendo primero entre los Ministros al que votó siempre en contra de la opinion Nacional, y de los deseos é intereses del pueblo: en contra del ejército de la Isla y su heroico caudillo: en contra de la abolicion deseada del resto del feudalismo en vinculaciones y señoríos; en contra de los mismos derechos naturales, cuyo goce nos asegura la Constitucion, como el de peticion y uso de la palabra y de la imprenta. El promotor de las leyes represivas... el impugnador de todas las medidas restauradoras... el hombre que adoptó el servil principio de un Pasquer de que sosteniendo á un Gobierno, aunque tenga contra sí toda la opinion fundada en hechos, se sostiene la libertad... que no ose aspirar jamás á la confianza pública. Por mas que se ponderen notas enérgicas comunicadas á las potencias

4
enemigas, los resultados destruyen este encomio. Mientras Quesada y Misas arman en Francia, no se rechaza este ataque dando un solo *fiat* á la revolucion francesa; Y el señor Rosa espera que los Patriotas se le unan!... == ¿Qué pesa, tampoco, el que el de gracia y justicia haga justicia alguna vez al mérito y á las circunstancias. Si sus otros hechos son tan escandalosos como los de su caudillo, ¿no obran contra él todos los mismos cargos?—Cuántas máximas liberticidas no pueden extractarse de sus discursos. Que recuerde el deseo con que acabó su oracion en la ley de abril contra facciosos!; Que recuerde su manejo en Cortes! ¿Y esto lo borra una que otra medida arrancada al miedo ó á la fuerza de las mismas circunstancias? ¿Borra esto la impresion profunda que causó el verlos ocupar las sillas después de tres meses de ser acusados de prevaricar por el anhelo de ellas? ¿Después de verlos consagrados descaradamente á subir á ellas desde que rechazaron la proposicion de no admitir en un año los diputados empleo del gobierno?== ¿Que consideracion de estas no abrazá á don Diego (Clemencin) que además patentiza tanto su ineptitud al dejar estupidamente separarse la América sin sacar el partido á que muy en breve ya no habrá lugar? ¿Y querrán conceptuarse estos tres desconceptuados ex-diputados en diferente caso que su *ilustre amigo* el de la capona? == Ellos sin duda, no pueden hacerse ilusion aunque

pretendan hacersela á los patriotas — Si de ⁵ Sierra Pambley hemos dicho imparcialmente que es un hombre de revolucion, despues de haber seguido igual marcha que los cinco: despues de aprobar ademas el emprerito Vallejo, (emprerito hasta subersivo en su redaccion, pues en él sufre hipotesis la existencia del sistema) ; que puede prometerse sino el disputar á los ministros de marina, (al buen señor Romatate que deja bloquear el puerto de Cádiz por un falucho pirata) el derecho de costumbre de quedarse á firmar él nombramiento de los nuevos ministros. — No hay que cansarse: los ministros actuales todos han perdido la confianza pública, ó por mejor decir, desde que renunciaron á ella en las Córtes no pudieron prometerse obtenerla. Ellos con sus *hechos* se han imposibilitado hasta de poder ocupar una plaza de cagatintas en una oficina constitucional, y si algo bueno pueden todavía hacer es el dejar pronto el puesto. Si, dejadlo seres inútiles para ocupar tan altos destinos, dejadlo en manos mas hábiles ó mas diestras para regir la nave del estado en la desecha borrasca que corre: renunciad á los 120 mil del pico presentes y á la esperanza de los 2400 futuros: dejadlo por miedo sino es compatible con vuestro modo de pensar el dejarlo por pudor ó verecundia: dejadlo..... pues que ya no podeis encontrar apoyo y sosten en las Columnas de la Templanza, ni en los que antes perseguisteis con el mayor acor. De-



jadlo en fin pronto, pronto, pronto, antes
que sobrevenga un chubasco de martillazos
que os haga trizas.

VARIEDADES.

CUENTO.

Allá en el siglo pasado
Segun cuenta un libro viejo,
Por cómplice en una muerte
A un padre cura prendieron.

Los corchetes lo péscaron
Sin sotana ni manteo,
Y, lo que es mas, sin corona:
Razon porque lo creyeron
Un seglar mondo y lirondo,
Y sin guardar miramientos
Atado como un cohete
En la cárcel lo metieron.

Sabida es la inmunidad
Que en aquel dichoso tiempo
Gozaban en toda España
Los ministros del eterno.

Juzgabanlos solamente
Otros curas como ellos,
Y la tal inmunidad
Impunidad se habia vuelto.

De modo que nuestro padre
Con decir que no era lego
De una vez se hubiera ahorrado
Tantos malos tratamientos.

Pero yo no sé porque

Se encaprichò el majadero
 En no descubrir á nadie
 Su sagrado ordenamiento.

Decíanle sus amigos:
 Hombre, deja de ser terco;
 Dí, por Cristo, que eres cura
 Y no estarás padeciendo.

A lo que él les contestaba:
 Despacito, caballeros;
 Yo lo diré, no hay cuidado:
 Pero á su tiempo, á su tiempo.

Seguia en tanto la causa;
 Le recibieron muy luego
 Declaracion, declaró,
 Mas guardando su secreto.

Prosiguió la zalagarda
 De confesion: de careos :::
 En fin, de todos los pasos
 Que se dan en un proceso.

El cura callaba siempre:
 Sus amigos con empeño
 A descubrirse le instaban,
 Y él repetía: á su tiempo.

Llegó por último el caso
 De que el juez, segun derecho,
 Lo sentenció á ser colgado
 No mas que por el pescuezo.

Aqui fueron las plegarias
 De todos los compañeros:
 Hombre ¡ que te va la vida!
 Hombre, no seas tan necio.
 Señores ¡ haya tal prisa!

Decia el cura : acabemos.
Lugar hay : no os apureis ,
Que yo lo diré á su tiempo.

Lo meten en la capilla
Y le dan los sacramentos.
Llega al fin el tercer dia
Y o sacan caballero.

Por entre los mismos frailes
Que á voces lo van hundiendo
Le claman los camaradas:
Hombre ¿cuándo dices eso?

Pero él con mucha cachaza
A vueltas del Padre-nuestro
Y el Acto de Contricion
Dice : á su tiempo , á su tiempo.

Llega al fin a la de palo:
Me lo sube el tio Mateo
Por la escalerita arriba,
Le pone la soga al cuello,
Cabalga sobre sus ombros,
Y el santo acompañamiento
Fervoroso y compungido
Empieza á entonar el Credo.

Entonces nuestro buen cura.
Rompiendo al fin el silencio,
Pronuncia : *que yo soy cu.....*
Pero , zás , al mismo tiempo
El verdugo da la vuelta
Y el infeliz majadero
Fue á decirle las dos letras
restantes al Padre eterno.

Señores Gorros ¿qué tal?

¿ Se deja entender el cuento ?

¿ Diremos : *que yo soy cu.....*

Cuando no tenga remedio ?

Fr. Hermógenes Narganes no quiere que se haga distincion alguna entre los liberales de 1812 y los de 1820. Dice muy bien su paternidad muy reverenda. Sepa pues la nacion española, que por disposicion del venerable de santa Julia, de ahora en adelante el mismo aprecio se ha de hacer del señor Cuadra que de Galiano; del señor Alava que de Riego; de señor Buey que de Ruiz de la Vega, y que no hay distincion ninguna entre los Torenos y los Quirogas : los Hecetas y los san Miguels, *et sic de ceteris*.

De estas clasificaciones hechas con tanto saber saldrán unas mescolanzas particulares á fé.

Si no se les pone cabo, todavía hemos de ver que Narganes se coloca entre los hombres de bien.

El señor Argüelles no quiere que la milicia esté á disposicion de los magistrados, sino del gefe del estado. Es mucho lo que S. S. quiere al gefe del estado de poco tiempo á esta parte. Para sostener esta liberalissima opinion, S. S. ha sacado á colacion al presidente de los estados unidos. El señor Argüelles se ha figurado que está hablando en

la sociedad del anillo y que todos los españoles lo creerán sobre su palabra. ¿Qué tiene que ver un *magistrado* amovible con un Rey? ¿Que semejanza hay entre un mando perpetuo y una comision que dura seis años? Asco da oír á ciertos sofistas ridiculos que se figuran que los hombres no han adelantado nada desde el año de 1814. El señor Argüelles ha perdido algo mas que Francisco I. en la batalla de Pavía; pues á lo menos este desgraciado monarca conservò el honor.

Mas; Que tontera! El honor
lo desprecia S. Escelencia:
Lo que busca son honores;
y no secos... con pesetas.

Los ciudadanos deben obedecer á las autoridades, y las autoridades deben obedecer y respetar las leyes, que son la espresion de la voluntad general. Este es un axioma político, respetado por todos los filósofos, y desatendido por el excelentísimo Carbuco de la guerra cuando confirió el mando de un cuerpo residente en Cartagena, á don Juan Prat, fiscal de las causas de Lacy y de sus beneméritos compañeros; pero como en aquel pueblo se sabe perfectamente que contra el vicio de mandar, en oposicion con la expresa voluntad de la nacion, es la virtud no obedecer al que manda, se levantó un *tolle tolle*, á la llegada del susodicho señor fiscal, que parece obligó á las autoridades á que le

digesen al señor Prat que les hiciese favor á la fuerza de marcharse *pian pianino* por el mismo caminillo que habia llevado. Y en efecto su señoría retrocedió á Murcia, y el pueblo, y regimiento que iba á mandar y que refunfuñaba un poco, quedaron tranquilos, contentos, alegres, y cantando el trágala— Veinte y cuatro horas estuvo el señor Prat en Cartagena, y llevó veinte y cuatro mil sustos. Allí no se juega. En aquella ciudad que debe llamarse, por antonomasia, *la ciudad libre*, se estrellan todas las maquinaciones de los pérfidos. Allí no caben los pasteletos, ni sus obras: allí respiran los patriotas, allí no hay siervos, ni cadenas. Los descamisados no consienten Tintines.

Por una casualidad mandó el gobierno que las tropas destinadas á la persecucion de los facciosos evacuasen á Cervera: por otra casualidad se cumplió esta orden: por otra casualidad volvieron los tales facciosos á ocupar en seguida el pueblo: y por todas estas casualidades dicen los descamisados mil picardias de los excelentísimos Carbuncos que por casualidad llegarán felizmente á puerto de salvacion.

¿Porque murió Tamajon?

Por una casualidad

¿Y habrá otras casualidades?

El tiempo nos lo dirá

Cuando el licenciado Frias fue nombrado fiscal de censura se llevó un chasco terrible don Vicente Hierro, abogado del colegio de esta corte. Estaba el hombre muy consentido en que el señor san Martin le conferia este empleo por que hizo importantes servicios en tiempo de la guerra de la independencia y sobre todo, por que disfruta sueldo como contraior y administrador general de correos del ejército en clase de cesante; Que bobada!; Como el licenciado Hierro se habia de llevar la fiscalia en competencia con el licenciado Frias! Para este destino lo que importa sobre todo es saber denunciar, y en esto no le va en zaga el licenciado Frias al mismo Jueces en persona. = Otro chasco tiene todavía que llevarse el licenciado Hierro que ha acudido á las Córtes pidiendo se exija la responsabilidad al señor San Martin por este milagro. ;Disparate! ;Tontera! Saldrá su Excelencia de este chico apuro tan triunfante como siempre. ;Bonito está el altarito!!!

Segun la ley, inviolables

Son los Reyes solamente. =

Pues entonces, en Madrid

Hay lo menos treinta Reyes.

¿ Y se escandalizan los ministeriales del heroico movimiento del pueblo barcelonés á favor del benemeritísimo Costa.... ;Costa, escudo fuerte de la libertad y organizador de aquella milicia tan distinguida por sus he-

chos, Baiges, sentenciado á muerte en la causa de Lacy, Brosa, los Moras y otros de los mas esclarecidos patriotas de aquella capital gemian en el mismo calabozo de Lacy y sus compañeros. — ¡Calabozo horrible que destruyó para siempre la salud de los que los ocuparon entonces, y al que se ha visto con indignacion ir en tiempo de libertad los que bajo el despotismo pudieron eludirlos! — ¡Y se llama hollar la ley el vindicarla, sacando á aquellos ilustres patriotas á prision mas racional? — Todo lo que ha hecho la milicia de Barcelona ha sido el transferir los presos á lugar digno de racionales: pero siempre á disposicion de la ley. — Tiranillos, enfureceos: que la nacion entera aplaude la conducta de la milicia de Barcino aunque lo desapruebe el señor Sancho.

Quando el Divino se creyó perdido despues de aquella farsa de las traidoras páginas, creyó preservarse del naufragio acercándose á pedir la luz á los francmasones de la logia de la templanza. En efecto fué recibido su excelencia en el grado de aprendiz con las solemnidades de estilo; pero.... ni por esas: tubo que dejar la poltrona — La misma suerte tienen que correr los Carbancos. Si creen que con haber hecho paces con cierta clase de Masones tienen ya un firme apoyo, se equivocan miserablemente. Quanto mas tardan en caer, mas terri-

ble tiene que ser el porrazo.

Porque ya saben los pueblos

Aun mas de lo que se cree

Y no es faeil engañarlos

Con juegos de cubiletes.

La igualdad legal en España está rodando por las estrellas. ¡Qué poder judicial tan corrompido! Desde cien leguas apesta. Los señores jueces parece se han propuesto que nadie escriba sino quien á ellos les acomode, y aunque las Córtes no les dejaron meter baza en punto á la calificacion de los escritos, les quedó sin embargo reservada una arma, que con la impunidad de que gozan les producen maravillosos efectos. Sucede pues, que cuando el jurado decreta un *ha lugar*, si el que ha de responder en el juicio es Clararrosa ó Megía..... ¡qué jarana! ¡qué alboroto! Tropelia, manga de granaderos, buscarlo á media noche, y..... á *vestirse á la cárcel*. Señor Alcaide, á ver el calabozo mas de gracia, y..... divertir al individuo hasta que largue la geta. No sucede asi cuando el *ha lugar* recae sobre algun artículo inserto en la Gaceta de Gobierno. Eso ya es otra cosa: es harina de otro costal. El gobierno..... la Gaceta..... El señor Ramajo..... su Excelencia..... no es menester que haya nadie preso..... dejaremos pasar un año..... haremos despues una consulta.... Vaya, todo se compondrá. — El

ha lugar ha recaido sobre la pastoral de Reynoso. ¡Cáspita! La Excma. Diputacion... Su señoría el señor Escario, ojito derecho de sus Escelencias..... alla no alcanza la ley. = ¿Pero señor no se dice que somos legalmente iguales? Pues el señor Escario y la Excma. ¿por qué no han de ir á ocupar el calabozo de Clararosa? ¿El señor Ramajo por qué no ha de ocupar el calabozo de Megía? = ¡Disparate! ¿Pues qué un juez no sabe distinguir? = Estas distinciones es lo que á fuerza de víctimas y de esfuerzo creimos haber evitado en Marzo de 1820, pero..... nos engañamos miserablemente. ¿Y qué remedio?.....

Tan blanda y tan quebradiza
Es al golpe de un martillo
La cabeza de un magnate
Como la de un monaguillo.

Buffon. Hist. Nat.

En la tierra murciana brilla el fuego sacro de libertad hasta en las poblaciones mas apartadas. = Elche de la Sierra cuenta 100 bravos milicianos, cuyo digno comandante don Sebastian Quijano es otro *bravo*, que si peligran las libertades patrias sabrá manifestarse digno de tal nombre. Si el gobierno no hubiese contrariado y sofocado el espíritu público no habria pueblo en España que no presentase igual ejemplo que Elche. Honor á los patriotas que ofrecen á la patria.

tan alagueñas esperanzas.

Se forman partidas de pícaros que gritan en favor del Rey *absoluto*; y harlo será que no empiecen á sacar la cabeza otras partidas en contra del Rey *absoluto*. Como si lo vieramos, si esto llega á suceder, verán ustedes exclamar á los moderados ¡Jesus, qué escándalo!

PINTURA DE ARANJUEZ.

Muera la Constitucion

Y viva el Rey absoluto. =

¡Eh! ¡vaya! estarán borrachos.

Son unos pobres ilusos. =

Viva Riego. = ¡Qué maldad!

¡Qué asonada! ¡Qué tumulto!

Fórmese toda la tropa.

¡La república! ¡Qué susto!!!

¿Cuándo cae Tintin? ¿Cuándo tenemos tribunas? = Algunos contestan, *nunca*; pero otros aseguran que se oirán pronto martillazos largos.

Y no será el tal Tintin

Vive Dios, de los postreros

Que aprendan á lo que saben

Las armas de los herreros.

MADRID: 1822.

EN LA IMPRENTA DEL ZURRIAGO

de don M. R. y Cerro.